



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE, Y
MEDIO RURAL Y MARINO

A.C.R.U.G.A.

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE CRIADORES DE GANADO VACUNO
SELECTO DE RAZA RUBIA GALLEGA**



**PROGRAMA DE LA DIFUSIÓN DE LA MEJORA Y
CERTÁMENES DE GANADO SELECTO**

En el marco del REAL DECRETO 2129/2008,
de 26 de diciembre (BOE 27/01/2009)



ÍNDICE

	<u>pág.</u>
1. DATOS DE LA ENTIDAD.....	2
2. INTRODUCCIÓN.....	3
3. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA.....	4
3.1. Asesoramiento técnico a las explotaciones	4
3.2. Formación a los ganaderos	4
3.3. Publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades	5
3.4. Programa de distribución de dosis seminales para las pruebas de descendencia, monta natural o cesión de reproductores.....	6
3.5. Certámenes de ganado selecto.....	6
3.6. Organización y venta de reproductores selectos y material genético.....	7
3.7. Planes de promoción y exportación.....	8



MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE, Y
MEDIO RURAL Y MARINO

1. DATOS DE LA ENTIDAD

Nombre: **ACRUGA (Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Rubia Gallega)**

Razón Social: **Ramón Montenegro 18, 27002 Lugo**

Teléfono: **982 22 60 68 – 982 25 18 42**

Fax: **982 23 10 31**

Correo electrónico: rubia@acruga.com

CIF: **G-27007061**

Nº de Explotaciones registradas en el Libro Genealógico de la raza: **2.765**

Datos personales del representante:

Nombre y apellidos: **CESAR DORADO PIN**

NIF: **33792090-F**

Cargo desempeñado en la entidad que representa: **PRESIDENTE**

Domicilio: **Aday – Casa Aceas, 27162 O Corgo (Lugo)**

Teléfono: **608 90 99 88**

Fax: **982 23 10 31**



2. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Real Decreto 2129/2008 de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, en la sección 8ª, artículo 30 se dispone que *“Cada asociación de criadores establecerá y presentará para su aprobación por la autoridad competente, un programa de difusión de la mejora de su raza que incluirá, al menos, las actuaciones previstas y los datos de que se disponga relativos a”* una serie de líneas de actuación.

La raza Rubia Gallega forma parte del conjunto de razas europeas de vacuno destinadas a la producción de carne, tanto por lo que se refiere a la raza pura como en cruzamientos industriales, siendo una de las escasas agrupaciones bovinas que se han potenciado después de la gran expansión de las razas lecheras, situándola entre las de primera línea de interés por la elevada consideración de la calidad de su carne.

Por ello el programa de mejora de esta raza debe enfocarse hacia el mantenimiento y potenciación de los parámetros que la caracterizan como son la rusticidad, gran adaptabilidad a medios adversos, longevidad, facilidad de parto, aceptable producción lechera, así como excelentes rendimientos productivos (ganancia media diaria, índice de conversión de los alimentos, rendimiento y calidad de la canal y de la carne).

En efecto, las razas autóctonas son el fruto de la selección durante siglos de los animales mejor adaptados a los recursos naturales de la zona, de tal modo que los factores naturales y humanos de la zona geográfica donde la raza está delimitada otorgan características morfológicas, funcionales y productivas a los animales que se transmiten hereditariamente que son distintas a las de otras poblaciones, diferenciándose así también el producto obtenido.

Si bien el mantenimiento de esta riqueza ganadera es imprescindible para el desarrollo sustentable de las áreas rurales y para la fijación de la población en el medio rural, también es cierto que la selección genética, como método de incremento de la productividad y de la calidad, lleva consigo una mejora de la rentabilidad de las explotaciones ganaderas.

La Asociación de Criadores de Raza Rubia Gallega (ACRUGA), como valedora de esta gran herencia recibida que es la raza Rubia Gallega, tiene la obligación de enseñar a nuestros ganaderos el potencial de esta genética y orientar su uso elevando la productividad y rentabilidad de las explotaciones ganaderas, así como racionalizando el manejo de los animales, preservando su bienestar, dentro de un marco de conservación y promoción del medio ambiente.

En este sentido, la Asociación tiene la obligación también de difundir y promocionar los logros alcanzados, para fomentar y extender la raza en la medida de lo posible.



3. PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE LA MEJORA

Las actuaciones previstas a desarrollar por ACRUGA, dentro del Programa de la difusión de la mejora, en el marco del REAL DECRETO 2129/2008, de 26 de diciembre (BOE 27/01/2009), se detallan a continuación:

3.1. Asesoramiento técnico a las explotaciones

De cara a mejorar los servicios y las atenciones a todos los socios y ganaderos que tengan alguna actividad relacionada con ACRUGA se vienen realizando una serie de labores de información y asesoramiento técnico relacionados con la raza y con los programas de su conservación y mejora.

En este sentido, periódicamente se oferta una encuesta a nuestros ganaderos con el objetivo de poder valorar su grado de satisfacción con los servicios prestados por ACRUGA. Estas encuestas tienen una primera parte en la que se recogen datos técnicos de la explotación (Nº de hectáreas, especies y nº de cabezas de ganado, etc.). A continuación, aparece una batería de preguntas para valorar del 1 (*muy en desacuerdo, apreciación muy baja*) a 5 (*muy de acuerdo, apreciación muy alta*), los servicios y la atención del personal (en cualquiera de sus categorías) a nuestros usuarios. También se plantean una serie de preguntas para evaluar en qué tipo servicios están más interesados nuestros ganaderos. La encuesta finaliza con un espacio para que el ganadero exponga libremente aquella **sugerencia, queja o reclamación** que considere oportuno.

Una vez enviadas y recepcionadas las encuestas, se procesan los datos, cuyos resultados determinarán las medidas a seguir en los servicios prestados por ACRUGA.

Por otra parte, se facilita a los ganaderos que lo solicitan, un servicio de asesoramiento técnico para orientarlo en la selección de la raza, gestión de la reproducción e incremento del ritmo productivo, de vital importancia para la viabilidad de la explotación ganadera y la mejora de la raza.

Además, para facilitar la tramitación y gestión de documentos ganaderos, eventualmente parte del personal de ACRUGA se desplazará a diversos puntos de la Comunidad Autónoma, evitando de este modo el desplazamiento masivo de los ganaderos a la capital lucense (sede de ACRUGA), con lo que por una parte se evita la excesiva concentración de asociados en el local de la oficina (con los consiguiente tiempos de espera y retrasos que ello conlleva), y por otra se mejora la calidad del servicio prestado a nuestros usuarios, ya que aumenta la eficacia y eficiencia, optimizando los recursos.

3.2. Formación a los ganaderos

ACRUGA se siente especialmente sensibilizada con la formación del ganadero en un mayor y mejor conocimiento de la raza, su manejo específico y los sistemas de producción más adecuados que favorezcan el incremento de la rentabilidad de las explotaciones.



Por ello, anualmente organiza, promociona y desarrolla una serie de charlas formativas con temas de interés para el sector ganadero, como la situación actual del Libro Genealógico y del Programa de Mejora de la raza, las ventajas de pertenecer a una asociación ganadera o la disponibilidad de las subvenciones agrarias y otras ayudas. Estas charlas son impartidas en distintos puntos de la geografía gallega.

También se organizan cursos específicos de formación ganadera, generalmente de temas zootécnicos (manejo, sanidad, bienestar animal, etc.) y/o relacionados con la preservación del medio ambiente y el entorno rural (Buenas prácticas agro-ganaderas). Dado el carácter teórico-práctico de estos cursos, la participación de los ganaderos es cada vez mayor, mostrando un alto grado de satisfacción en las encuestas realizadas.

Para garantizar una mayor profesionalidad en la organización de estos cursos, ACRUGA contrata los servicios de una empresa especializada, con certificado de calidad ISO 9001-2000 para actividades formativas y con marca de calidad para Academias de Enseñanza, con amplia experiencia en la organización de cursos para colectivos profesionales.

Al margen de los cursos específicos de formación ganadera, en este apartado podemos incluir los cursos que se imparten anualmente para la preparación de "*Jueces Calificadores de la Raza Rubia Gallega*", de carácter teórico-práctico, que tan buena aceptación ha tenido en las ediciones realizadas y que pretende, entre otras cosas, unificar y perfeccionar criterios para el juicio de la raza.

3.3. Publicaciones y programas de divulgación de la raza y de sus productos y utilidades

- La *Revista ACRUGA* es una publicación de edición trimestral y distribución gratuita, donde se exponen las bondades de la raza, los adelantos conseguidos, noticias de interés general y se relatan tanto las actividades realizadas en pro de la Asociación y de los ganaderos, como los proyectos inmediatos a desarrollar. Entre sus páginas se encuentra siempre alguno de los artículos técnico-científicos, escritos por relevantes profesionales tanto de la Universidad como de la empresa privada, que si bien tienen un carácter práctico y aplicativo y están adaptados a un lenguaje divulgativo, no dejan de tener el rigor técnico necesario que cualquier publicación de este tipo debe tener.
- Otra de las publicaciones editada por ACRUGA, gracias a la financiación del MARM, es el *Catálogo de sementales*, donde se exhiben la información genealógica, genética y productiva de todos los toros utilizados en inseminación artificial de los que hay dosis seminales disponibles.

En el Catálogo de sementales de raza Rubia Gallega se presenta al animal, su procedencia, su filiación, los resultados de su valoración individual, así como los de la prueba de descendencia en los ya "toros probados". Así mismo, se reflejan los resultados de las evaluaciones genéticas realizadas (índice genético y porcentaje de precisión). Por último, se añade una pequeña recomendación de la utilización del toro (para mejorar la conformación cárnica, para mejorar la producción lechera, para inseminar novillas, etc.).

Este catálogo tiene una periodicidad bianual, si bien en los años en los que no se publica, se edita un catálogo abreviado, de fácil manejo, con la información de los toros más relevantes



para el cruce en pureza de la raza, que se distribuye gratuitamente entre los ganaderos adscritos a la Asociación, así como a otros interesados.

Del mismo modo se edita otro catálogo abreviado con la información de los toros más relevantes para el cruce industrial, que se reparte también gratuitamente, entre los interesados en este cruce, así como en los eventos a dónde acude la raza.

- Además de la Revista de ACRUGA y de los Catálogos de sementales, ACRUGA edita *folletos, dípticos y trípticos*, en los que se resaltan las características de la raza, su calidad genética y su capacidad de expansión, así como la calidad de sus productos.
- Con relativa frecuencia, ACRUGA es invitada a participar en *jornadas técnicas, cursos, ponencias*, etc., organizados por otros organismos y en los que contribuye de manera activa con la intervención de los técnicos de la Asociación más adecuados, según la ocasión.
- Del mismo modo y de manera eventual, ACRUGA colabora con grupos de investigación de distintas universidades y centros de investigación con el fin de analizar y, si es el caso, mejorar la eficacia productiva de la raza Rubia Gallega, así como optimizar los resultados de la selección. De este modo, ACRUGA colabora en la elaboración de *artículos y monografías* publicados en revistas de ámbito divulgativo, técnico y/o científico, de difusión tanto a nivel nacional, como internacional.
- Así mismo, entre los programas de divulgación de la raza debemos incluir las *campañas publicitarias* en las que, de manera principalmente visual, se promulga las excelencias de la raza y las actuaciones de la Asociación. Aquí se incluye la *cartelería y posters* que se exponen al público en todas las Ferias y Certámenes ganaderos en los que se participa. También se incluyen la *publicidad y reportajes en los medios de comunicación*, para lo cual, la Asociación ha contratado los servicios de una agencia de prensa, que distribuye notas de prensa de manera periódica en los rotativos más relevantes de la Comunidad Autónoma Gallega. También se insertan cuñas publicitarias en diversas emisoras de radio, en horario de máxima audiencia, sobre todo cuando la Asociación considera oportuno informar de algún acontecimiento de interés para el ganadero (charlas formativas, ferias, subastas, etc.). No podemos olvidar tampoco, las campañas publicitarias televisivas (RTVG y Telelugo), fundamentalmente publirreportajes, de alto calado en el telespectador.
- Por último, como medio de divulgación de la raza debemos incluir la *página web* que contiene información relevante de la raza (historia, estándar racial, características raciales, índices productivos, publicaciones y trabajos científicos relacionados con la raza, etc.).

3.4. Programa de distribución de dosis seminales para las pruebas de descendencia, monta natural o cesión de reproductores

A fin de poder desarrollar las pruebas de descendencia de una manera más ágil, ACRUGA ha implantado un **programa de reproducción**, en explotaciones colaboradoras voluntarias de la provincia de Lugo, cuyas reproductoras son utilizadas para ser inseminadas con el semen de aquellos toros que están en prueba.

La contraprestación ofrecida a estas explotaciones colaboradoras es un *servicio de reproducción, asesoramiento técnico y gestión zootécnica*.



3.5. Certámenes de ganado selecto

La promoción y difusión de la raza a través de la organización y participación en certámenes ganaderos es uno de los procesos operativos que la Asociación ha marcado en el alcance del Sistema de Gestión de la Calidad y el Medio Ambiente, basado en las normas UNE-EN ISO 9001:2008 y UNE-EN ISO 14001:2004, tomando como indicador del seguimiento del proceso, el número de certámenes ganaderos que ACRUGA organiza/participa y siendo el valor de referencia 10 (mínimo 10 certámenes ganaderos/año).

ACRUGA participa de manera habitual en diversos certámenes ganaderos, nacionales e internacionales, del calendario oficial programado por el MARM, como FIMA (Zaragoza), Pozobalco (Córdoba), Silleda (Pontevedra), Salamanca, Zafra (Badajoz), Expolugo (Lugo), Colmenar Viejo (Madrid), Trujillo (Cáceres), etc., sin olvidar el *Concurso-Subasta Nacional de Ganado Vacuno Selecto de Raza Rubia Gallega*, que anualmente se celebra en la localidad de Aday (O Corgo), en la provincia de Lugo, en el mes de junio habitualmente. :

Además de estos certámenes ganaderos programados por el MARM, ACRUGA acude a todas las ferias ganaderas de ámbito local a las que es invitada y la agenda lo permita, dado que la exhibición de los animales selectos ocasiona gran resonancia en los medios de comunicación, tanto generales como especializados, así como elevada expectación en la opinión pública.

3.6. Organización y venta de reproductores selectos y material genético

Venta de reproductores selectos: Hembras

Gracias a un convenio de colaboración con la Excma. Diputación Provincial de Lugo, en el año 2007 se creó un Centro de Recría de Novillas de raza Rubia Gallega.

En este Centro se encuentran hembras, ofertadas por los ganaderos a la edad de 8-9 meses, que tras ser revisadas por los técnicos de ACRUGA y pasar una severa selección genealógica, morfológica y sanitaria, son adquiridas por la Asociación a un precio interesante para el ganadero, en cualquier caso mayor al precio de matadero.

Estas hembras son inseminadas entre los 15-18 meses de edad y las mejores de ellas forman parte del rebaño de élite, que sirve de escaparate para la difusión de la raza, encontrándose siempre disponibles para su participación en eventos ganaderos.

El resto, una vez preñadas, son vendidas, bien en venta directa (a ganaderos que se incorporan por primera vez a la Asociación) o en pública subasta.

La capacidad máxima del Centro de recría es de 250 cabezas simultáneamente.

Así mismo, la calidad aludida de los ejemplares de esta raza que se presentan a públicas subastas hace que tanto el porcentaje de animales adjudicados como el precio medio de venta de los mismos tengan una tendencia al alza en los últimos años.

Venta de reproductores selectos: Machos



Los machos que han sido testados en el Centro de testaje y no han sido seleccionados como donadores de semen, se disponen a la venta como toros de monta natural para aquellas explotaciones ganaderas que lo solicitan. Así mismo también se realiza la venta de machos reproductores a través de subastas públicas.

Todos los animales participantes de una subasta (machos y hembras) son genotipados (garantizando la filiación) y han sido sometidos a controles sanitarios, tanto oficiales (Brucelosis, Tuberculosis, Perineumonía Bovina, Leucosis Enzootica Bovina) como extraoficiales (IBR, BVD, Neospora y Paratuberculosis), así como las correspondientes vacunas y desparasitaciones.

Venta de material genético: semen

Los machos testados en la nave de testaje que han superado la valoración individual y seleccionado como donadores de semen son trasladados al Centro de Selección y Reproducción Animal de Galicia, Genética Fontao (Lugo), donde permanecen durante toda su vida productiva como "toro de inseminación artificial", si bien primeramente son sometidos a las pruebas de descendencia ("toros en prueba") hasta que alcanzan los requisitos mínimos exigidos para ser "toros probados".

En este centro (Genética Fontao) es dónde se obtiene y almacena el material seminal, funcionando así mismo como banco de germoplasma.

Además, se conservan cierto número de dosis seminales en las instalaciones que ACRUGA mantiene para tal efecto en Lugo (en la sede), desde donde son comercializadas a los distribuidores, tanto para su utilización en vacas de raza Rubia Gallega, como para el cruce industrial con vacas lecheras y/u otras razas cárnicas, tanto de Galicia como del resto del territorio nacional e incluso con proyección internacional en Europa y Sudamérica.

Venta de material genético: embriones

La transferencia de embriones en la raza Rubia Gallega es una técnica incipiente y sin resultados concluyentes a día de hoy.

Sin embargo, es una línea de trabajo que ACRUGA ha iniciado y que espera poder ver sus frutos en un periodo de tiempo relativamente corto.

3.7. Planes de promoción y exportación

El semen de Rubia Gallega es uno de los más utilizados en vacas de aptitud láctea para mejorar el valor comercial del ternero obtenido y por tanto el precio de venta del mismo. En este sentido, uno de los objetivos de ACRUGA es la promoción de la Rubia Gallega en las cooperativas de explotaciones de vacuno lechero. Para ello, como se ha comentado anteriormente, se ha editado un catálogo específico con toros recomendados para este cruce.

En los actos promocionales en las cooperativas mencionadas, además de presentar el catálogo aludido, se exponen las ventajas de la utilización de la Rubia Gallega en este tipo de cruce, frente a otras razas, en aspectos como la facilidad de parto, la fertilidad, la duración de la



gestación, así como en los índices productivos del ternero (índice de conversión y ganancia media diaria) y en la calidad de la canal y de la carne de estos productos.

Estos actos promocionales se extienden más allá de nuestras fronteras, siendo el destino principal los países de la Europa del Este de reciente incorporación a la Unión Europea, para lo cual una de las primeras acciones a realizar fue la de editar el "catálogo especial cruce industrial" en lengua inglesa, así como un dossier y una presentación en power point, con las características principales de la raza.

El primer país en recibirnos ha sido Polonia, en el año 2007. Los buenos resultados obtenidos en el cruce industrial realizado con vacas Holstein polacas ha sido un aliciente para buscar nuevos mercados en otros países como Lituania, Rumania, Hungría, etc.

Los viajes promocionales al exterior se realizan gracias al apoyo económico y logístico de las Cámaras de Comercio de Galicia que mediante el "Plan de Fomento de las Exportaciones Gallegas (FOEXGA)" pretenden la internacionalización de las empresas y asociaciones gallegas. En este plan de acciones se incluyen misiones comerciales, visitas y participación en ferias, encuentros de cooperación empresarial, etc.

Una vez iniciado el contacto y las relaciones comerciales con las empresas correspondientes (distribuidores de material genético), ACRUGA mantiene este contacto y realiza el seguimiento y control de rendimiento de los productos obtenidos, con el fin de garantizar la calidad.

Este mismo proceso se sigue con las exportaciones a los países latinoamericanos, si bien en este caso es para el cruce de la Rubia Gallega con bovinos típicos de los países del trópico (*bos indicus*).

La experiencia se inició en el año 2000, con la exportación de semen de raza Rubia Gallega a Brasil, para el cruce con razas cebuinas, especialmente la raza Nelore.

Los resultados de este cruce han sido altamente satisfactorios, dando lugar a una muy buena línea de comercialización del producto obtenido, lo que ha llevado a que a día de hoy las explotaciones brasileñas acogidas al programa sean numerosas y bien dimensionadas (entre 1000 y 10.000 cabezas por explotación).

El éxito alcanzado en Brasil ha repercutido en otros Estados iberoamericanos, como Venezuela, Nicaragua, Panamá, México, Chile y Uruguay para cruce con cebúes como son las razas Brahman, Guzerat, Gyr, etc o el mosaico perijanero de Venezuela. También se ha exportado semen de Rubio a Estados Unidos para el cruce con la raza Angus. De este modo, el porcentaje de *semen exportado* incrementa anualmente.

Pero además del *seguimiento y control de rendimientos* de los terneros nacidos en estos países fruto del cruce con nuestra raza, entre los proyectos de ACRUGA relacionados con la promoción exterior se encuentra la "*organización de catas y degustaciones*" de los productos obtenidos.